



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En el Salón Blanco del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las 13:05 horas del día 28 de noviembre del 2024, se encuentran presentes las Diputadas **MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ y REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, quienes integran la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes; por lo que, de conformidad con la convocatoria y orden del día previamente entregados y, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23, 26, fracción II; 27, fracciones III, V y VI, 78, 81 y 82, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 1 fracción I, 2, 35, 36, 37, fracción XXIX; 62 Quinquies y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se da inicio al desahogo de la primera sesión ordinaria en los términos que a continuación se hacen constar.-----

Para desahogar el **primer punto del orden del día**, en uso de la voz, la Diputada presidenta instruye al secretario técnico para que proceda al pase de lista y, en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Acto seguido, el secretario técnico manifiesta: Diputada presidenta, le informo que se encuentran presentes las tres Diputadas que integran esta Comisión, por lo que, con fundamento en lo que dispone el artículo 67, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, hago constar que existe quorum legal para desahogar la presente sesión. -----

A continuación, se procede al desahogo del **segundo punto del orden del día** y, para tal efecto, la Diputada presidenta somete a consideración y aprobación el Orden del Día, el cual se integra con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y verificación de quórum legal;
2. Lectura del Orden del Día;
3. Lectura de los expedientes parlamentarios de la Comisión que guardan el carácter de antecedentes;
4. Propuesta para llevar a cabo la "Expo Reyes Artesanal 2025";
5. Iniciativa de reforma al artículo 39 de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tlaxcala;
6. Asuntos Generales.

Dicho lo anterior, la Diputada presidenta manifiesta: Diputadas están a su consideración los puntos con los que se integra el orden del día propuesto, por lo que, se les concede el uso de la voz, por si tuvieran alguna manifestación al respecto.





Acto seguido, se hace constar que las Diputadas presentes manifiestan no tener comentario alguno, por lo que, la Diputada presidenta manifiesta: En virtud de que no existe comentario alguno se procede a su votación y, para tal efecto, solicito que quienes estemos de acuerdo, en votación económica, se sirvan manifestarlo levantando la mano, haciéndose constar que, el orden del día se aprueba por *unanimidad*. -----

Enseguida, para el desahogo del *tercer punto del orden del día*, la Diputada presidenta manifiesta: para el desahogo del siguiente punto, se instruye al secretario técnico proceda a la lectura de los expedientes parlamentarios con los que cuenta esta Comisión y que guardan el carácter de antecedentes.

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico manifiesta: con gusto Diputada presidenta y, sobre el particular, informo que en esta Comisión obran, con el carácter de antecedentes, los siguientes expedientes parlamentarios:

1. Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a los municipios del Estado de Tlaxcala para que implementen la apertura de ventanillas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
2. Expediente Parlamentario LXIV 045/2022
3. Expediente Parlamentario LXIV 267/2022
4. Expediente Parlamentario LXIV 253/2023
5. Expediente Parlamentario LXIV 029/2024

Expedientes que se hacen del conocimiento de ustedes ciudadanas Diputadas para todos los efectos a que haya lugar y se les extiende copia de los mismos de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Parlamentaria.

Acto seguido, la Diputada presidenta consulta a las Diputadas integrantes si tienen algún comentario respecto de los expedientes con los que dio cuenta el secretario técnico; haciéndose constar que no se expresó comentario alguno. -----

A continuación, se procede al desahogo del *cuarto punto del orden del día*, para lo cual, la Diputada presidenta manifiesta: señor secretario técnico le pido que ponga a consideración de quienes integramos esta Comisión, la propuesta que se hace para llevar a cabo la "*Expo Reyes Artesanal 2025*" a realizarse el próximo 3 de enero en el Patio Vitral del Congreso del Estado.

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico manifiesta: Con gusto Diputada Presidenta; el objetivo de esta propuesta es llevar a cabo una Exposición Artesanal de Juguetes (lúdicos, educativos, recreativos, etc.) elaborados de manera artesanal, así como la exposición de productos de panificación con elaboración artesanal propios de la época del año (Roscas de Reyes).





Para ello se pretende convocar a los artesanos que cumplan con este perfil específico para que expongan sus productos en el Patio Vitral. Dicha convocatoria se realizará a través de la coordinación con las siguientes dependencias: Casa de las Artesanías de Tlaxcala, FOMTLAX y la Secretaría de Desarrollo Económico, así como Organizaciones de Artesanos que buscan espacios para ofertar sus productos.

Explicado lo anterior, la Diputada presidenta consulta a las Diputadas integrantes si tienen algún comentario respecto de la propuesta del evento con el que dio cuenta el secretario técnico; haciéndose constar que no se expresó comentario alguno.

Enseguida, la Diputada presidenta manifiesta: procederemos a la votación, por lo que, solicito que quienes estemos de acuerdo en avalar la realización del evento explicado, en votación económica, lo manifestemos levantando la mano, haciéndose constar que, se aprueba por *unanimidad*. -----

Desahogado lo anterior, se procede al desahogo del *quinto punto del orden del día*, para lo cual, la Diputada presidenta manifiesta: Seguimos con el desahogo de los puntos del orden del día y ahora corresponde a una propuesta de iniciativa que quiero informar a esta Comisión, para reformar el artículo 39, de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tlaxcala y, a efecto de que tengan un panorama de dicha propuesta, le pido al secretario técnico proceda a explicar los términos de la misma.

Acto seguido, el secretario técnico manifiesta: Con gusto Diputada Presidenta; el objetivo de esta iniciativa es darle a la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes, un espacio de participación directa en el Comité Técnico del Fideicomiso denominado Casa de las Artesanías, para así coadyuvar de manera directa en la toma de decisiones de carácter presupuestal, con la finalidad de elevar el fomento de la actividad artesanal y que además se haga de manera integral. Así mismo se pretende llevar la voz de los diversos sectores relacionados a la actividad artesanal y de las micros, pequeñas y medianas empresas con el fin de mejorar sus condiciones actuales y su crecimiento. Es cuánto, Diputadas.

Retoma la palabra la Diputada presidenta y manifiesta: gracias señor secretario; compañeras Diputadas está a su consideración la propuesta por si tuvieran algún comentario.

Enseguida, se hace constar que, previo análisis que en su conjunto realizan las Diputadas que integran esta Comisión, llegan al acuerdo siguiente:

**PRIMERO.** Que coinciden en la propuesta sobre la iniciativa que propone la Diputada Presidenta; y en su momento a través de su área técnica podrán enviar alguna idea para enriquecerla.





Puntualizado el acuerdo que se ha hecho constar, nuevamente, en uso de la voz la Diputada presidenta manifiesta: en atención al acuerdo al que hemos llegado quienes integramos esta Comisión, se instruye al secretario técnico para que proceda a dar puntual cumplimiento. -----

Hecho lo anterior, se procede al desahogo del **sexto punto del orden del día**, correspondiente a "**asuntos generales**", por lo que, consulto a las Diputadas presentes si existe algún asunto que quieran plantear en esta sesión y, para ello, se les concede el uso de la voz; se hace constar que no se planteó asunto alguno en este punto del orden del día. -----

Enseguida, en uso de la voz la Diputada presidenta manifiesta: considerando que han sido desahogados todos los puntos que se programaron para esta sesión; siendo las 13:35 horas de la fecha de su inicio, la doy por clausurada formalmente, firmando al calce quienes intervinieron previa lectura y ratificación. **Conste.** -----

 <b>Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez</b> <i>Presidenta de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes</i>	
 <b>Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez</b> <i>Vocal</i>	 <b>Dip. Reyna Flor Báez Lozano</b> <i>Vocal</i>
 <b>Mtro. Víctor Manuel García Huitrón</b> <i>Secretario Técnico</i>	

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICUATRO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.



CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA:  
COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES

28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA
DIP. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ PRESIDENTA		
DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ VOCAL		
DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO VOCAL		